

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitam. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico,
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
Tres meses 3 pias. 75 cénts.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. = =
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. = =
Número suelto 10 céntimos.

ANUNCIO.

El día 31 del presente mes á las once en punto de la mañana, en la Sala de Audiencia del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado, se procederá á la venta de un jardín en el Barrio de Santa Clara, valuado en veintiseis mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas catorce céntimos.

Las personas que quieran interesarse en dicha venta presentarán en el acto de la subasta en pliego cerrado sus proposiciones bajo las condiciones siguientes: 1.ª No se admitirá postura que no cubra la tasación; 2.ª Para que sea admitida deberán presentar con ella el recibo de haber depositado en la Notaria mayor del que suscribe el 5 por 100 de la cantidad que ofrezcan; 3.ª Si hubiera dos ó más licitadores que ofrezcan igual cantidad, se les admitirá en el acto del remate las pujas que hicieren; y 4.ª No podrán tomar parte en la subasta los que no hubieren presentado sus pliegos en la forma dicha.

El título de pertenencia y las llaves de la finca estarán á disposicion de los licitadores en la Notaria mayor del que suscribe desde las nueve de la mañana hasta las doce.
Burgos 16 de Mayo de 1889.—*Juan José de Laviano*, Notario mayor.

Instruccion Primaria Superior

dirigida por el profesor D. Felipe Bernal.
Calle de la Paloma números 1 y 3.

La Fidelity Castellana.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1889.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.
La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesúsmio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santisima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

Centenario XIII de la Conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre Inmaculada, salvadnos!
¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

SMUS. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgen-

tiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christifidelibus in Hispanico Regino degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus.
(Hay un sello.)

ALEXANDER,

Episcopus Oensis á Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

INTERESANTE.

Segun telegrama que con fecha de anteayer á las tres de la tarde se comunicó á el Sr. Director de *El Fomento*, desde Madrid, el Tribunal Supremo de Justicia confirmó la sentencia pronunciada por la Audiencia de Lerma, condenando á muerte á los diez procesados por el crimen de Nava de Roa.

No es esta ocasion para entregarse á reflexiones inútiles, ni á lamentaciones estériles. La prensa local, obediendo exclusivamente á sentimientos de caridad cristiana, movida á conmiseracion hacia los desgraciados autores de aquel crimen, pero mucho mas aun hácia sus desdichadas y numerosas familias, ha resuelto dirigir reverente exposicion á la Reina Regente en súplica de la gracia de indulto; pero como la prensa refljaria débilmente los ardientes sentimientos de caridad que inspiran á todos los hijos de la noble Castilla, ha acordado que á dicha solicitud se unan las firmas de todos cuantos tengan conocimiento del doloroso fallo de que se trata.

Excitamos, pues, en nombre de la caridad á todos los moradores de esta ciudad y de todos los pueblos de Castilla, y aun de España entera á que se asocien á esta obra de misericordia apresurándose á firmar dicha solicitud, para lo cual hallarán pliegos dispuestos en las redacciones de todos los periódicos locales y en los Circulos de Recreo.

Por nuestra parte hemos dispuesto para mayor comodidad de los que hayan de suscribirlo, que los pliegos se encuentren en el despacho de la Imprenta y Librería de el Centro Católico, *Lain-Calvo*, 16.

LA LLAGA SOCIAL Y SU REMEDIO.

Por todas partes las pasiones populares se ciernen amenazadoras y furiosas, y con la audacia creciente del mal, intentan rebelarse contra los fundamentos mismos de la sociedad civil. (Leon XIII, en su Alocucion pronunciada en el Consistorio secreto el 11 de Febrero de 1889.)

Nadie lo sabe como el Maestro del

mundo; nadie conoce como el Papa la gravedad del mal y solo él puede y quiere aplicar el único remedio que entraña virtud infalible y maravillosa eficacia. No desconocen la llaga social los presumidos Galenos de la civilizacion moderna. Todos ven con espanto los progresos del mal, y confiesan paladinamente que la vida social está herida de muerte. Y esas voces que gritan, y á veces aullan en torno suyo, y esos rugidos que dominan todas sus voces, aun las mas elocuentes, ¿quó les hacen comprender que en pos de esta invasion de doctrinas subversivas y teorías salvajes, vienen, sin dejar de venir conflictos sangrientos y catástrofes horribles? Pero ¿cómo va á hacerse para conjurar esa tempestad que se cierne amenazadora sobre la vida de las sociedades modernas? ¿Cómo cerrar esas bocas que piden furiosas la liquidacion social? ¿Cómo encadenar esas manos que se levantan, armadas de la tea y el puñal, dispuestas á practicar la justicia social? ¿Qué remedio, en suma, deberá aplicarse á esta llaga hedionda, cancerosa, que lleva en sus entrañas la sociedad?

¡Caiga sobre los delincuentes la espada de la ley! claman los ricos improvisados. Es preciso emplear todos los recursos de la fuerza. La gravedad y extension del mal reclaman la accion incontrastable de una represion enérgica. Otros dicen: ¡Calma, señores! La fiera está irritada, y no conviene hostigarla. Demos al pueblo libertades; que los excesos de la libertad se remedian con la misma libertad.

A esto, poco mas ó menos, se reduce cuanto hemos oido á los portentosos Galenos de las escuelas liberales, sobre los medios que deben emplearse para curar esta llaga sangrienta y hedionda, que corroe las entrañas de la sociedad. Pero ¿quién ve la radical y absoluta ineficacia de los medios y remedios aplicados y empleados por los médicos del liberalismo?

La mas vulgar filosofia enseña, con seguro é infalible criterio, que quitada la causa es como se quitan los efectos. ¿Y quién ignora que la causa generadora de esa llaga social y de esa erupcion espantosa, amenazadora, es la ausencia del espíritu cristiano, sustituido por el espíritu liberal ó pagano, y la falta de una educacion sólidamente católica? ¿Quién duda ya, despues de tantos y tan dolorosos ensayos, que la doctrina católica, con la gloria de sus soluciones y la eficacia de sus obras, es la única ciencia que posee el secreto de los males sociales y su maravillosa panacea? Educar cristianamente el alma noble del pueblo, difundir en su espíritu las sublimes máximas del Evangelio, procurar que germinen en su corazon deseos puros y amores celestiales, presentar á su imaginacion con vivo colorido la deformidad del vicio y sus horribles estragos en contraste con la immaculada belleza de las virtudes cristianas y sus purísimos deleites, abrir el co-

razon del rico y la mano del poderoso á santas liberalidades, y compasivas expansiones en favor de las clases pobres y desvalidas, hacer que reine en todas las esferas sociales la santa fé católica, luz hermosa de las almas, manjar divino de los espíritus, solucion de todos los problemas, hacer que arda en todos los pechos el fuego del amor divino donde sea fundido el anillo de la fraternidad católica entre ricos y pobres; hé aquí el remedio eficaz de tan grave dolencia; y no hay otro, porque esta sociedad anémica, privada de la sangre de las creencias cristianas; este gran enfermo, tendido en un lecho de Procusto, no puede ser curado sino por el Médico del cielo, nuestro Señor Jesucristo, Sabiduria infinita y eterno Amor, hecho hombre en el tiempo para salvar al hombre en el tiempo y en la eternidad.

La sociedad moderna agoniza á causa de sus excesos. La libertad otorgada al mal, causa y origen de todos los excesos que lamentamos, es un absurdo, una impiedad y el reinado de la anarquía. Este mal no se cura sino extirpando su raíz y concediendo al bien todos sus derechos y dejándole para moverse con holgura la mas amplia libertad. El error y el mal, esas doctrinas disolventes, y esa moderna licencia llamada libertad de pensar, y esas otras licencias llamadas justamente libertades de perdicion, no tienen, no deben tener derechos.

El que reforme la educacion, dice Leibnitz, reformará el género humano, y solo él podrá reformarlo.

Es preciso, pues, educar al pueblo en las máximas cristianas. ¿En dónde radica la causa del mal social? En las doctrinas. Todos los hechos antisociales que presenciamos, responden á una educacion socialista. Los hechos son hijos de las ideas. La idea es anterior al hecho por ella producido. Antes que el pollo es el huevo, decia Erasmo hablando del Renacimiento, á quien se atribuía la paternidad del protestantismo, padre á su vez de la revolucion y del liberalismo. La revolucion que derrocó el antiguo orden de cosas, se hizo en las ideas ántes de traducirse en hechos. Los principios del 89 enjendraron los monstruos del 93. Traidos á España por las águilas francesas, y cultivados por los españoles afrancesados, comenzaron á dar sus frutos en las Cortes de Cádiz. El año 20 estaba incubado en el año 12, el 40 en el 33, el 68 en el 54, el 71 en el 69, y todo lo que vemos y tocamos es una continuacion de la historia revolucionaria, á saber: el mismo árbol que, plantado por Lutero en Alemania, cultivado por los filósofos en Francia, regado despues con rios de sangre en la misma nacion, traído á España por los ministros volterrianos de Carlos III, vestido de hojas en tiempo de nuestros abuelos, y de flores en tiempo de nuestros padres, hoy está delante de nosotros y al alcance de nuestra mano cargado de frutos; fru-

tos que han sido malditos, como lo deseaba nuestro gran Donoso, con una maldición especial, «como lo fueron en los tiempos antiguos las flores con que se perfumó, las hojas que le cubrieron, el tronco que las sostuvo y los hombres que lo plantaron.»

Volviendo á examinar el génesis de las catástrofes presentes, que son muchas, y de las futuras, que han de ser mayores, repetiremos que el mal está en las doctrinas, y que los hechos no son otra cosa sino la florescencia de las ideas.

El motin no ruge en la calle, sino porque la revolucion impía y anárquica ruge ya en el mundo de las ideas. La tea y el puñal, la dinamita y el saqueo, no son otra cosa sino manifestaciones dolorosas, horribles, pero elocuentísimas del poder formidable y espantoso de las ideas perversas, y de las máximas corrompidas. La sociedad moderna se llena de horror y de espanto cuando sus hijos, por ella educados, salen á la calle gritando jexterminio! ¡justicia social! y con razon se aterra y se espanta.

Vive⁷ sobre un volcán, y es impotente para apagar el faego que arde en sus entrañas. No hace mucho tiempo, el gobierno español se vió sorprendido por una erupción socialista que se dió á sí misma el terrorífico nombre de *la mano negra*, y España se estremeció. Y mas que los hechos criminales, causaron pavor, espanto, la profundidad de la llaga, la fuerza, los recursos y la organizacion del enemigo, pues se vió que la temerosa asociacion tenia ramificaciones en toda España, y estaba en relaciones de confraternidad con los internacionalistas de toda Europa, y aun de América,

El cosmopolitismo de la organizacion socialista es un hecho bien probado. Los acontecimientos posteriores han venido á confirmar lo dicho por el marqués de Valdegamas, á su regreso de la embajada de Berlin. En Alemania, decia, está el pontífice del socialismo, en Francia los apóstoles, en Italia los seides. ¿Y en España? ¡Ah! ¡Bendito sea el árbol lozano y frondoso del liberalismo! ¡bendito el sol esplendoroso de la libertad liberal! Aquí cogieron los primeros frutos del árbol que calentaron al sol de *la libertad*, los socialistas de arriba, entrando á saco con la espada de *la ley* en la mano, iglesias y conventos, hospitales, municipios, fundaciones y monasterios, y prometieron á las turbas que serian ricas, muy ricas, que la nacion tocaría la cumbre de la prosperidad, y que ellos, los *incautadores*, harian de la tierra española un Eden, y levantarían los goces á la altura de las concupiscencias.

Todas estas promesas no fueron otra cosa sino brillantes quimeras. El pueblo cada dia mas pobre y mas explotado, ha conocido el engaño, y como por otra parte los doctores liberales han hecho al pueblo impio y le han arrebatado la esperanza de otra vida mejor, es lógico que los socialistas de abajo miren con ojos de envidia á los socialistas de arriba y pidan en tumulto, y llenando los aires de vociferaciones siniestras, que se les permita «hacer justicia discreta sobre el cuerpo delincuente de la propiedad.» Y lo pedirán, ó se lo tomarán á título de que la propiedad particular ó privada, es un robo hecho al pueblo, como los socialistas de arriba se apoderaron de los bienes eclesiásticos, á título de que la propiedad colectiva era un robo hecho á la nacion.

Los socialistas, aunque no tienen razon, ni la justicia en su favor contra los liberales propietarios, preciso es confesar que llevan en sus manos el

arma vencedora de la lógica. Contra los católicos nada pueden los unos y los otros; y contra ellos tienen los católicos la lógica, la razon y la justicia.

Pero es lo cierto que los socialistas se multiplican en España, y son fuertes de una parte, por la lógica que está á su favor, y de otra parte, por el auxilio que reciben de las teorías liberales, que son á la idea socialista amparada por la legalidad, lo que las raices á las plantas, lo que la sávia á los árboles, lo que son los principios á las consecuencias.

Ya va dando sus frutos el árbol mimado del liberalismo. Gracias á su maravillosa fecundidad, ya podemos mirar de frente á la Europa civilizada á la moderna; ya hemos entrado de cuerpo entero en el *concierto europeo*. Tenemos un ejército de socialistas, como regalo de la civilizacion moderna que ha reemplazado á la vieja civilizacion católica; ejército hábilmente organizado, dispuesto á tomar por asalto el edificio social y á no dejar piedra sobre piedra. La fuerza bruta es impotente para acabar con ese ejército animoso y formidable. Ese ejército se mueve y lucha por una idea, y las bayonetas y los cañones carecen de fuerza para matar las ideas.

La muerte de las ideas socialistas no puede lograrse sino por virtud y con la libertad de las ideas católicas, con el reinado social del Evangelio, explicado y aplicado por la Iglesia católica, Madre amorosa y maestra sapientísima de los individuos y de las sociedades. ¿Qué adelantan los gobiernos, viniendo los motines en las calles, y encarcelando á los autores principales de la revolucion, si autorizan la propaganda del error, y conceden derechos al mal?

La revolucion se encarna en algunos hombres, pero esos hombres no son la revolucion. Preguntad, y os responderá. Marat no era la revolucion, no era yo misma. No lo era Robespierre, ni Mazzini, ni Garibaldi; no lo eran los jacobinos, ni los comunistas, ni lo son los nihilistas, ni los internacionalistas, ni los gobiernos secularizadores, usurpadores é incautadores. Todos son mis hijos, pero no soy yo misma. Ellos desaparecen, y yo permanezco, ellos mueren y yo vivo, ellos son de Francia, de Alemania, de Rusia, de Italia, de España, del Nuevo Mundo, y yo soy cosmopolita.

Yo hablo todas las lenguas, y todos los ecos responden á mi voz. Yo soy el espíritu nuevo, el anticristianismo, el satanismo encarnado en la civilizacion moderna, que vengo seguido de las falanges socialistas á triturarlo todo, propiedad y familia, palacios y fábricas, altares y tronos, en el gran mortero de mis trituraciones.

Ahora, ¿quién tiene fuerza para derribar á este gigante que, sentado sobre los aquilones vomita torrentes de odio, de ruina y desolacion?

El espíritu del mal no puede ser vencido sino por el espíritu del bien. Satanás no puede ser arrojado de la sociedad sino por Jesucristo, vencedor del infierno y de la muerte. La revolucion no puede morir, no morirá sino herida por el rayo de Dios. Encadenad á la revolucion, regidores de los pueblos, y dejad á la Iglesia que se mueva con libertad.

Cristo vivo en su Iglesia es la verdad, el camino y la vida. Madre y nodriza de las naciones, ella sola posee el secreto de las dolencias sociales, y soluciones divinas para todos los problemas humanos, como demostraremos en otro artículo. Arca de salvacion en este diluvio de errores absurdos y de pasiones desenfrenadas, se salvarán las naciones que en ella

busquen refugio y abrigo; y no habrá salud ni esperanza de salud para las sociedades que desprecien la voz de aviso, de llamada y correccion amorosa de aquella sábia Maestra de los hombres y de los pueblos.

ZACARÍAS METOLA.

(De la Revista *Dogma y Razon*.)

Las fiestas del Centenario.

En Atios.

«El domingo, dia 5 por la mañana y á la hora de la misa parroquial le fué administrado por el R. Abad la sagrada Comunión á 84 personas.

Terminada la Misa el R. Sr. Abad rezó á coro con todo el pueblo la fórmula de Consagracion al Sagrado Corazon, propuesta por el inmortal Pontífice Pio IX, y seguidamente recitó del mismo modo el acto de Consagracion de las familias al mismo adorable Corazon, y por último la oracion del Centenario, indulgenciada por nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

A las diez y media se expuso á la veneracion pública á Su Divina Majestad en el altar mayor y perfectamente adornado é iluminado, y se celebró la Misa solemne. Terminada esta, el R. Sr. Abad volvió á rezar á coro los mencionados actos de Consagracion al S. C. y la Oracion del Centenario, quedando Su Divina Majestad expuesto hasta las cinco y media de la tarde.

A las cinco y media se verificó la reserva y por último el R. Sr. Abad dió la bendicion con el Santísimo Sacramento al gran número de fieles que llenaban completamente la Iglesia y habian ido á implorar al Señor la restauracion de la Unidad Católica en nuestra nacion, el reinado de Jesucristo en toda la tierra, y la libertad de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

En Tudela.

«El M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral han dispuesto celebrar en dicha Iglesia un solemne Triduo para conmemorar tan glorioso acontecimiento histórico español, en la forma siguiente:

El sábado 18 del corriente á las once de la mañana, un repique general de campanas anunciará las funciones que han de celebrarse.

El domingo 19 á las seis de la mañana habrá comunión general. A las diez se celebrará una misa solemne en la que predicará el muy Ilustre Sr. Vicario Capitular. En el mismo dia á las cinco de la tarde saldrá de la Catedral la procesion con la Imágen del Sagrado Corazon de Jesús y asistencia del Ilmo. Cabildo, Congregaciones y corporaciones civiles y militares.

El lunes 20 á las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. y se hará el ejercicio de Triduo en el que predicará el Ldo. Sr. D. Ignacio Ezcaiz, canónigo, terminando con la Reserva.

El martes 21, á la misma hora se hará el ejercicio como el dia anterior estando el sermón á cargo del R. P. Leonardo Larrúa, de la Compañía de Jesús; dando fin á estos actos con la bendicion del Santísimo Sacramento.

En Estella.

Cultos con que en esta ciudad se ha solemnizado el Centenario XIII de la Unidad Católica.

Un repique general de campanas y disparos de morteretes y voladores, anunciaron la fiesta, al mediodia del sábado, 11 del corriente. Los disparos se repitieron á las seis de la tarde, hora en que el M. I. Ayuntamiento salia de la casa consistorial para trasladarse á la Iglesia parroquial de San Pedro.

Precedian al municipio á quien acompañaban los alguaciles, vestidos de gala, un piquete de cinco caballos ricamente enjaceados, cuyos ginetes jóvenes socios de San Luis Gonzaga, conducian en largas varas vistosos faroles de papel con rótulos alusivos á la Unidad Católica; la caja y trompeta municipales, dulzainas, gigantes y cabezudos y una buena banda de música.

Cuando esta comitiva llegó á la mencionada iglesia, ya se encontraba ésta llena de fieles, y estaba todo dispuesto para la procesion que comenzó enseguida. Tenia ésta por objeto ir á la Basílica del Puy para conducir despues á la parroquia de San Juan, (elegida, por ser la mas capaz para celebrar los cultos) la imágen de la Reina de los Cielos, que bajo la advocacion indicada veneramos los estelenses como Patrona. En el trayecto de la iglesia de San Pedro al

Puy y de aquí á la parroquia de San Juan, cuyos edificios estaban engalanados, alteraron el rezo de oraciones por la comitiva y el canto de letrillas por varios coros que iban de trecho en trecho, acompañado el último por la orquesta. La imágen de la Santísima Virgen fué conducida en andas por cuatro sacerdotes.

Por la noche y en la del dia siguiente hubo iluminacion general, previa invitacion del alcalde.

El domingo, á las cuatro de la mañana, nos despertó el alegre canto de la Aurora con acompañamiento de orquesta, y acto seguido se cantó el Rosario por las calles. A las seis se hicieron varios disparos de morteretes, y salieron los gaiteros á recorrer la ciudad tocando diana.

Sobre las nueve llegaron procesiones de Bearin, Eulz, Arbeiza, Villatuerta y otros pueblos contiguos, con cruces, banderas y estandartes y conduciendo el señor párroco de Villatuerta D. Braulio Gaztañaga, en preciosa urna de plata una gran reliquia de San Veremundo, abad de Irache. El piquete de á caballo antes citado y los gaiteros salieron á recibir á dichas representaciones.

Media hora antes de la fijada para la misa solemne, se trasladó el ayuntamiento, con el mismo acompañamiento que el dia anterior, á la parroquia de San Pedro, con objeto de acompañar hasta la de San Juan la magnífica reliquia que aquí llamamos «Espalda de San Andrés» nuestro patrono, la cual fué conducida procesionalmente por cuatro Sacerdotes en la magnífica urna de plata filigranada en que se conserva.

Colocados nuestros Compatronos en el presbiterio, llena la iglesia de fieles y ocupando el clero, las autoridades civiles y militares y personas distinguidas los sitios de preferencia, se expuso S. D. M. y comenzó la misa solemne, viéndose en el presbiterio, demás del celebrante, diácono y subdiácono, seis sacerdotes con capa pluvial y cetro.

La misa fué cantada admirablemente por una capilla que tambien cantó despues de la Consagracion un himno de cuya letra y música son autores, respectivamente, D. Santiago Lamana, Pbro., y D. Silverio Izcue, ambos de Estella.

Ocupó la cátedra sagrada el arcipreste don Francisco Pomés, quien expuso la grandeza que alcanzó España gracias á la Unidad religiosa y el peligro de que si esta nacion renuncia á la unidad de Fé, se vea abandonada de Dios como le sucedió al pueblo de Israel; combatió la tolerancia de diversos cultos, y exhortó á trabajar, dentro de los límites legales, por el restablecimiento de la Unidad Católica.

A las dos y media de la tarde llegó la comunidad de Escolapios de Irache, á la cual salieron á recibir un piquete, los gaiteros, los gigantes y la orquesta.

A las tres y media se cantaron solememente Completas, y despues *Te Deum*, á lo cual siguió la reserva del Santísimo cantando el *Tantum ergo* un nutrido coro de Escolapios.

Seguidamente se organizó una larguísima procesion, con objeto de llevar á sus respectivos templos las imágenes de nuestros Patronos. Casi todos los concurrentes llevaban luces. Luego de llegar á la Basílica del Puy, extendida la muchedumbre por la colina, los Escolapios cantaron en el atrio la salve y despedida; y acto seguido continuó la procesion conduciendo la reliquia del glorioso San Andrés á la iglesia parroquial de San Pedro.

Dice el colega local *El Popular*:

«Las muchas felicitaciones que hemos recibido con motivo de nuestra actitud en el ruidoso asunto del arrendamiento de consumos, nos obligan á hacer pública nuestra gratitud.»

Ahora un poco de música como intermedio, aunque sea por la murga.

Continúa *El Popular*.

«No existe motivo para ese género de manifestaciones: creemos haber cumplido con un deber y haber evitado un verdadero conflicto en la poblacion;» (¡que humildad!) «por lo mismo ningun mérito tiene todo cuanto hemos hecho (si aquello es verdad, si lo tiene) pues demasiado sabido es que *El Popular* hace impuesto gustoso la obligacion de defender con la mayor energia los intereses de este pueblo y de toda su provincia.»

Ahora mucha mas música, pero... estamos en el secreto.

¿Apostamos á que se enfada *El Popular*?

Notas sueltas.

El Correo Español y los *leales*, haciendo coro con liberales y masones contra la inclita Compañía de Jesús.

Conocidos son los ataques dirigidos estos últimos días á los profesores y alumnos del Colegio de estudios superiores de Deusto.

Llegóse á asegurar por los periódicos liberales que el Gobernador de Vizcaya había llevado á los Tribunales, á los Jesuitas de la Universidad de Deusto por los ataques dirigidos á la Monarquía en el acto de conmemorar lo conversión de Recaredo; y á tan *laudable obra y denuncia* coadyuva *El Correo Español* en la siguiente forma:

«En el programa del certámen, segunda parte, intitulada *El desarrollo de la sociedad atea*, hay una proposición, la primera, (La reforma y la dinastía borbónica) que AUN SIN CONOCER como se ha desarrollado en el certámen por los alumnos del colegio de estudios superiores de Deusto ha lastimado solo por su enunciación nuestros sentimientos monárquicos; y como esta es una cuestión libre de las que pueden entregarse á las controversias de los hombres debemos recogerla para protestar de su *absurdidad y marcadísimo carácter erróneo* desde el punto de vista de la realidad histórica y de la sana crítica filosófica.»

¿Querria *La Lealtad Burgalesa*, comentar, aunque fuera en verso, las anteriores líneas de su compañero y maestro *El Correo Español*?

De lo anteriormente trascrito se deduce que *El Correo Español* ha debido aplaudir la denuncia contra los Padres de la Compañía de Jesús; por que cuando él se ofende protesta y considera absurda la proposición motivo de la denuncia tratándose solo de un Borbon pretendiente al trono, ¿no ha de poder hacerlo y con mas razon el Gobernador de Vizcaya tratándose de su Rey legítimo y de hecho?

¿No es esto dar palpablemente la razon y los argumentos probados, á los denunciadores de la Compañía?

Como dice un querido amigo nuestro, pasma y asombra que en estos momentos angustiosos para la Compañía de Jesús se haya arrojado un periódico carlista *El Correo Español* á suministrar argumentos al señor gobernador civil de Vizcaya y á la prensa liberal que le está escitando á seguir adelante. Aunque hubiese, que no le hay, ataque contra D. Carlos de Borbon el supremo interés católico requería el silencio ó mejor la entusiasta defensa de los insignes Jesuitas de la Universidad de Deusto. Y aun el interés político del carlismo no se aviene con ese público divorcio de la Compañía de Jesús iniciado por *El Manchego* mantenido por *Don Ramon* y demás periódicos leales y ampliado ahora por *El Correo Español*.

Tenemos por consiguiente juntos contra la Compañía de Jesús á los liberales que escitan al Gobernador de Vizcaya para que siga adelante con la denuncia: á LA GRAN FEDERACION MASÓNICA felicitándole por su conducta y á los *leales* protestando de lo hecho por los Jesuitas y declarando absurdas sus proposiciones.

El cuadro no carece de originalidad.

Afortunadamente esta oposicion de liberales, republicanos, masones y *leales* coloca á los hijos de San Ignacio en el lugar que ocuparon desde su principio.

En el de la persecucion sistemática que siempre han sufrido y que seguirán sufriendo por la defensa de Dios Nuestro Señor y de su Iglesia, sin debilidades ni contemplaciones de tiempos ni personas.

Fué la herencia que les legó su padre San Ignacio y que jamas abandonarán.

No podemos resistir á la tentacion de dar las gracias á *El Correo Español* (por la parte que nos toca) por sus palabras dirigidas á nuestro querido compañero *El Eúskaro*.

Hace dicho periódico *leal* la preciosísima confesion de que nuestro compañero en *rebel-dia* bebe sus doctrinas en las fuentes del Colegio de Estudios Superiores de Deusto dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús.

Esto es lo mismo que confesar que las doctrinas de *El Eúskaro* son sanas y purísimas, sin mezcla de error alguno y católicas á macha martillo.

Identificados nosotros en pensamiento y acción con las doctrinas del *Eúskaro* no necesitamos decir al *Correo leal* cuanto nos halaga su declaración.

Y con cuanta satisfaccion seguiremos bebiendo las doctrinas en aquellas fuentes.

D. Carlos declaró paladinamente la pureza de nuestra doctrina al hacer la amputacion.

El Correo Español confiesa que bebemos aquella en las fuentes de un colegio de Jesuitas.

Los *leales* combaten al mismo tiempo nuestras doctrinas.

¿Cuales son las que quedan para uso de los leales?

No deben ser muy puras, pero la mayoría de sus defensores tienen una disculpa.

Que no saben lo que defienden.

SECCION DE NOTICIAS.

La Alcaldía constitucional de Burgos ha repartido esta mañana el siguiente anuncio:

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado, en sesion celebrada el 20 del corriente, practicar el aforo general de las especies gravadas que el actual arrendatario de consumos deje existentes el dia 24 del corriente en los establecimientos públicos de venta, con el objeto de precisar el importe de los derechos del Tesoro y recargos municipales, que tiene cobrados y que en su caso abonará á dicha Excmo. Corporacion.

La Alcaldía espera que todos los dueños de establecimientos no pondrán obstáculo á la Comision encargada de la práctica de esta operacion, y que declararán con exactitud las existencias que tengan, toda vez que no ha de pararles perjuicio alguno.

Burgos 22 de Mayo de 1889.

Antonio de Yartó.

Ayer tarde apareció en el rio Arlanzón cerca del molino llamado de los Guindales el cadáver de una mujer vecina del barrio de Santa Dorotea de 44 años de edad.

Del reconocimiento practicado parece ser que la infeliz murió ahogada, que se llamaba Estefanía Miguel Martínez y que su esposo había dado aviso en la inspeccion de que faltaba de casa.

El cadáver fué conducido al depósito del cementerio.

En la casa de socorro fueron curados ayer una niña como de cuatro años de una herida en la frente, causada por una caballería en el barrio de San Estéban, y un muchacho de otra en una mano, producida por la mordedura de un perro.

Por unanimidad de votos fué confirmado ayer en el cargo de Habilitado Pagador del Clero de esta provincia el Sr. D. José María Cortés.

Al manifestar ayer la necesidad que había de asear las bóvedas de los soportales de la plaza mayor, no nos acordamos de indicar tambien como necesitadas de pronto aseo y limpieza las dos imágenes del Santo Ecce-homo y Nuestra Señora del Carmen, que se hallan en las paredes de los arcos de las casas consistoriales, pues tan sucias y cubiertas de polvo y telarañas se encuentran que no es fácil distinguirlas.

Por lo que representan, por el sitio en que se hallan, y por otros muchos motivos urge el que estén aseadas dichas imágenes.

Nuestro paisano el Sr. Martínez Añibarro ha recibido una laudatoria comunicacion del Comité de España en la Exposicion de París, confiándole la representacion de esta nacion en el Congreso internacional, para el estudio de las cuestiones relativas al alcoholismo.

Dicho Congreso se celebrará en París del 29 al 31 de Julio próximo.

Los sembrados en esta provincia van mejorando á causa del buen tiempo.

Contratacion regular y los precios siguen encalmados.

TELEGRAMAS.

Berlin 22.

74.000 mineros de los declarados en huelga en Wessalia han vuelto al trabajo. Considerase en vista de este hecho, satisfactoria y totalmente terminada la huelga.

Roma 22.

La policia juzgase impotente para dominar la agitacion agraria que va adquiriendo caracter revolucionario en Lombardia. El rey Humberto creése que estará de regreso el dia 31.

Se ha encargado de la Presidencia del Consejo de Ministros, interinamente, el Sr. Miceli.

Paris 22.

El periódico órgano de Mr. Ferry afirma que la comision que entiende en el proceso Boulanger, posee pruebas suficientes para condenar al ex-general.

Madrid 22.

El cónsul de España en Oran en telegrama de ayer participa haberse sentido un fuerte temblor de tierra, así como en el interior abundantes lluvias y granizos que han arrebatado una buena parte de la cosecha, llamando la atencion del gobierno para impedir que numerosos jornaleros vayan allí á ser víctimas de la miseria.

Madrid 22.

Con gran concurrencia y mucha expectacion ha comenzado esta tarde la sesion del juicio oral, al que no asisten los letrados de la accion popular Ruiz Gimenez y Ballesteros, y por ello pide el Sr. Rojo Arias se suspenda el juicio.

Delibera la sala y se deniega la peticion. Rojo Arias comienza á hablar contra la prensa que, en su concepto, ha estraviado la opinion. El público acoje con rumores sus palabras y entonces dice el defensor de Varela que él va á encauzar las corrientes de la opinion para que se rectifique la opinion, pues no es Varela el encausado, sino la justicia histórica.

Madrid 22.

El ministro de la Guerra ha despachado hoy con la regente, quien ha firmado el ascenso á mariscal de campo de los brigadieres D. Vicente Rojo Alvarez y D. Luis Cubas Fernandez, á brigadier al coronel de infanteria don Francisco Montero Hidalgo, y á coronel de caballería á D. Carlos Coig.

Madrid 22.

En la sesion del Congreso el Sr. Villaverde recordó al gobierno que faltan solo para terminar el actual ejercicio 31 sesiones y aun están sin dictaminar los presupuestos por lo que censura al gobierno.

Le contesta el ministro de Fomento haciendo constar que los conservadores son los que impiden este debate. El Sr. Martos le interrumpe con estrañeza de la cámara, recordando que está para terminar la hora de preguntas. El Sr. Villaverde pide la palabra para rectificar y la niega el presidente. Protestan los conservadores. El Sr. Martos suspende la sesion para reunirse el Congreso en sesiones. Los comentarios han subido de punto. Ha continuado despues el debate sobre la proposicion Villaverde haciendo uso de la palabra el Sr. Navarro Rodriguez.

Madrid 22.

El Sr. Martos ha conferenciado con los mas principales de la conjura con quienes se ha puesto de acuerdo. En tal sentido se abstendrá de votar con sus amigos la proposicion que se discute y una vez terminada se provocará una amplia discusion política en la que recaiga una votacion y en este caso presentaría la dimision de su cargo.

Madrid 22.

En la reunion de sesiones del Congreso se ha nombrado la comision mixta que ha de entender en el proyecto de reformas militares, habiendo derrotado el Sr. Suarez Inclán al candidato ministerial general O'Lawlor.

Madrid 22.

Durante la reunion de sesiones han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta, Martos y Gamazo sosteniendo cada uno sus puntos de vista y sin llegarse á acuerdo alguno.

Madrid 22.

El ministro de Marina ha puesto á la firma los decretos relevando de su cargo al general Manjon. Tambien ha firmado una propuesta reglamentaria.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 23 (9, 45 m.)

Terminó Congreso nueve noche debate trigos. Gobierno 227 votos; conservadores 65. Disidentes abstendidos: abstencion Martos produjo tumulto aplaudiéndole conservadores y apostrofándole mayoría ruidosamente.

Madrid 23 (9, 45 m.)

Reuniose Consejo once noche hasta madrugada. Ocupose acto, Martos: Considerase inevitable voto censura contra Martos; Côte Aranjuez.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 24 de Mayo de 1889.

San Robustiano mártir y San Juan Francisco. De Leon, San Juan, fué enviado por la propaganda á Africa á predicar el Evangelio, donde pereció abrasado en una hoguera.

CULTOS.—En la Santa Iglesia Metropolitana habrá un solemne triduo con motivo de la celebracion del XIII centenario de la Unidad Católica. A las diez y media de

la mañana misa solemne, con exposicion de S. D. M. Concluida esta se hará la profesion de fé, despues letanía de los Santos «Santo Dios» y reserva del Santísimo; por la tarde á las siete se expondrá el Santísimo Sacramento y á continuacion habrá Rosario, sermon que predicará el P. Martínez de la Compañía de Jesús, estacion, «Santo Dios» y reserva.

Continúan las Flores de Mayo en San José, Saldaña, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta D. Antonio Maria Gutierrez.

La Visita de la Côte de Maria; Pilar en San Cosme 6 en la Catedral.

Deseando el Consejo de Gobierno del Banco de España facilitar al público cuanto sea posible todas las operaciones que practique en dicho establecimiento, ha acordado, en cuanto se refiere á las «Cuentas corrientes con garantía de efectos públicos» ejecutarlas en la siguiente forma.

1.º Los créditos sobre efectos públicos no se podrán abrir por cantidad menor de 500 pesetas, en vez de las 10.000 que hasta hoy tenia fijado.

2.º La Comision se reduce de cinco céntimos por ciento, á cinco céntimos por mil sobre su importe.

3.º En el caso de que no se haga uso del crédito ó en el de que los intereses y comision que percibe el Banco no lleguen á cubrir los gastos de corretaje se exigirá por via de Comision el pago de los derechos de custodia por razon del depósito, ademas del corretaje por la operacion.

4.º Los títulos que formen la garantía se podrán retirar parcialmente en todo tiempo por los interesados, previa liquidacion y entrega de las cantidades que adeuden y de sus intereses, á condicion de que quede suficientemente garantizado el resto del crédito.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento que sabrá apreciar las indiscutibles y prácticas ventajas de tal operacion.

Burgos 22 Mayo 1889.

El Secretario,
RICARDO GARCIA JIMENEZ.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann, une dos curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander á voir la salle des machines, installation unique au monde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

21 de Mayo de 1889.

TERMÓMETRO

| 9 mañ. | 3 tarde | Media. | Mínima | Máxima á la sombra. | Oscilacion | Max. al sol |
|--------|---------|--------|--------|---------------------|------------|-------------|
| 16,0 | 23,0 | 13,6 | 7,5 | 24,7 | 16,2 | 31,5 |

PSICRÓMETRO.

| 9 de la mañana. | | 3 de la tarde. | | Promedios. | |
|-----------------|---------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|
| Tension | Estado higrométrico | Tension. | Estado higrométrico. | Tension media. | Estado higrométrico. |
| 7,8 | 0,57 | 7,3 | 0,35 | 7,5 | 0,46 |

BARÓMETRO.

| 9 mañana. | 3 tarde. | Oscilacion. | Altura media |
|-----------|----------|-------------|--------------|
| 709,2 | 707,4 | 1,8 | 708,3 |

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Direccion del viento. | N. |
| Kilómetros recorridos. | 123 |
| Evaporacion en milímetros. | 6,8 |
| Lluvia en milímetros. | » |
| Estado del cielo. | Despejado |
| Grados actinométricos. | 64,4 |
| Grados ozonométricos. | 5 |
| Temperatura mínima del dia. 22. | (9,3) |

Madrid 23 de Mayo de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior. | 76-80 |
| Pequeños. | 76-95 |
| Exterior. | 78 95 |
| Pequeños. | 78 95 |
| Amortizable. | 90 45 |
| Pequeños. | 90 50 |
| Cubas 1886. | 105-85 |
| Banco de España. | 415-00 |
| Hipotecario 6 por 0,0. | 104-85 |
| id. 5 por 0,0. | 000-00 |
| Tabacaleras. | 111-00 |

CAMBIOS.

| | |
|------------------------|-------|
| Londres 90 dias fecha. | 25-83 |
| Paris 8 dias vista. | 2-85 |

BOLSA.

| | |
|--------------|-------|
| Contado. | 00-00 |
| Fin de mes. | 76-85 |
| Próximo. | 00-00 |
| Barcelona. | 00 00 |
| Paris 4 0,0. | 00 00 |

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13



PARIS

Printemps

Pídase

El magnífico album ilustrado redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO a quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especifícarlos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los buitos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONOMICA

ADMINISTRACION MADRID: Arenal, 15.

BARCELONA: Santa Ana 26, 28 y 30.

LIBRERIA.—Surtido completo de obras ortodoxas, científicas y literarias, antiguas ó modernas, nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas.

Libros de textos para Seminarios, Universidades é Institutos.

Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo.

Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; ediciones de Madrid, Malinas, Tournay y Ratisbona; estamperia religiosa; Oleografías, cromos, estampas, etc.

ESTATUARIA.—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot. Medalla de oro en la Exposición Universal.

Estatuas de carton-piedra y carton-madera.—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregación de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finido año, la gracia especial de, que pueden bendicirse é indulgentiarse.

ORFEBRERIA.—En metales finos u ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados.

Alfileres, Báculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Crucos parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Flores, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vinajeras, etc., etc. Y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de abril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, pallios, albas, sobrepellicos, roquetes, mitos, manteles, cingulos, cintas, borlas, flecos y cordones.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ moralis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et rectoribus S. Sedis decisionibus accommodata. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 pts. 50 céntimos.

MUELAS **DIENES**

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA GRAN **BOCA**

REMEDIO PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORIOS **ENCÍAS**

AL PIÉ DE LA CRUZ

los Dolores de María, por el R. P. Guillermo Faber.

La agonía de Nuestro Señor Jesucristo.

ó las SIETE PALABRAS que pronunció en la Cruz, expuestas y meditadas en devoto ejercicio por F. Vitali, aumentado con la novena de los Dolores de María.

El alma al pié del Calvario, considerando los tormentos de Jesús y hallando al pié de la Cruz el consuelo de sus penas, por DON MANUEL VELA.

LA AGONIA DE JESÚS. Tratado del sufrimiento moral. por el R. P. BLOT. 3 tomos.

Vida de la BPATA MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE,

religiosa de la Visitación de Santa María, orden de San Francisco de Sales, de quien se sirvió Dios, para establecer la devoción del S. C. de Jesús.

Se hallan de venta en el Centro Católico, Burgos.

ROSARIO ILUSTRADO.

ofrecimientos á los quince misterios del Rosario, consideraciones sobre ellos y las correspondientes á cada versículo de la letanía Lauretana, expresada, en láminas litográficas con figuras simbólicas y bíblicas, que presentan lo principal de la vida de N. S. Jesucristo y de su Santísima Madre.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaría. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

—DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS— DUREZAS

—DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

—DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

—CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS—

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
segun la naturaleza del que usan el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES ALPORMAYOR. J. ESCRIVÁ, FERNANDO 7 —BARCELONA—
EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.

—CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS—

—DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

—DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

—DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

AÑO FELIZ Ó SANTIFICADO

por la mediación de sentencias y ejemplos de Santos para todos los dias del año. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

La Ciencia Médico-Escolástica

REVISTA ESPECULATIVA Y PRÁCTICA DE MEDICINA, FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES OBJETO DE LA REVISTA.

Esta publicacion, sometida por completo á la censura de la Autoridad Eclesiástica, tiene por objeto predilecto volver y encaminar la Ciencia médica á los principios de la sana filosofía.

En su parte especulativa seguirá absolutamente las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. En la parte práctica contendrá trabajos originales sobre los diferentes ramos de la Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, y dará cuenta de todos los descubrimientos é interesantes observaciones que se hagan en Academias y Revistas nacionales y extranjeras.

Todos los profesores católicos de Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias naturales, pueden considerarse colaboradores de la Revista.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Revista aparecerá en Barcelona, los dias 10 y 25 de cada mes bajo la forma de un

cuaderno en 4.º de 32 páginas por lo menos con Cromo-litografías y grabados intercalados en el texto siempre que lo requiera la importancia de los trabajos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, un semestre. . 5 ps.
En el resto de España, un año. 10 »
En el Extranjero y Ultramar, id. 12 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, en la Administracion, calle de Santa Ana, 28 y 30 y en las demás librerías católicas.—En Madrid, Arenal, 15, librería.—En provincias, en todas las librerías religiosas y en las Conserjerías de los Colegios de Medicina y Farmacia.

ADVERTENCIAS.

Todos los manuscritos y cambios de periódicos deben dirigirse al Director de La Ciencia Médico-Escolástica, San Honorato, 7, 2.º, Barcelona.

Todas las correspondencias relativas á suscripciones, pagos, pedidos reclamaciones, anuncios, deben enviarse á nombre del Administrador de La Ciencia Médico-Escolástica, calle de Santa Ana, 28 y 30, Barcelona

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO

É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.